



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 116, fecha: lunes, 22 de Junio de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PIOZ

NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL.

Por Resolución de Alcaldía nº 272/2026, de fecha 17 de junio de 2026, se ha acordado el nombramiento de personal eventual de este Ayuntamiento, cuyo tenor literal en su parte dispositiva es el siguiente:

«PRIMERO. Nombrar a Dña. Isabel María Pardo Ballester, como personal eventual de este Ayuntamiento para desempeñar el puesto de Asesora de la Alcaldía y de los órganos de gobierno.

SEGUNDO. El puesto tiene asignadas las funciones de confianza y asesoramiento especial a la Alcaldía y a los órganos de gobierno municipal.

TERCERO. Las retribuciones brutas anuales asignadas al puesto ascienden a 75.000 euros.

CUARTO. El nombramiento surtirá efectos desde el día 19 de Junio de 2026.»

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En Pioz, a 17 de junio de 2026. LA ALCALDESA-PRESIDENTA. D^a M^a Carmen Blazquez Abellan.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: a7f56c0d69791494d11a4a980c28cfa73a10806f